

18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de las solvencias económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 2.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Previsión de variantes:* Las previstas en el apartado 15 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública» 06-CO-31.7/95, y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación (CIF o NIF).

16. *Fecha de envío del anuncio:* 17 de enero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 1996.—El Secretario general técnico.—P. D. (Resolución de 5 de enero de 1996), el Jefe del Servicio de Contratación, José María Ortega Antón.—3.259.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Orden de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para el servicio de limpieza del Hospital «Monte San Isidro» de León.

1. *Objeto:* El servicio de limpieza del Hospital «Monte San Isidro», de León.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

3. *Presupuesto de licitación:* El presupuesto total de licitación es de 60.479.448 pesetas (5.039.954 pesetas/mes).

4. *Oficina donde está de manifiesto el expediente:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas están a disposición de los interesados en la Sección de Contratación Administrativa de esta Consejería, avenida de Burgos, número 5, primera planta, Valladolid.

5. *Garantías:* Fianza definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

6. *Plazo de presentación de ofertas:* El plazo será hasta el 23 de febrero de 1996.

La presentación de las mismas se efectuará en el Registro General de esta Consejería, de nueve a catorce horas.

7. *Plazo de ejecución:* El plazo será desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

8. *Clasificación del consultor:* Grupo III, subgrupo 6 y categoría C.

9. *Documentación:* La documentación y forma de presentar la misma será la especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. La proposición económica se ajustará al modelo insertado en el mismo pliego.

10. *Apertura de proposiciones:* El día 6 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas

de esta Consejería, avenida de Burgos, número 5, primera planta, Valladolid.

11. *Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:* Cualquier persona natural o jurídica interesada en la licitación.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 2 de enero de 1996.

Valladolid, 5 de enero de 1996.—El Consejero de Sanidad y Bienestar Social, el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud (por delegación de firma, en virtud de la Orden de 4 de agosto de 1995 de esta Consejería); José Antonio de Santiago-Juárez López.—2.040.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benavente por la que se anuncia concurso público para la contratación, instalación, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo.

1. *Objeto de la licitación:* La adjudicación mediante concurso de la instalación, construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza Onésimo Redondo, en Benavente.

2. *Plazo de duración de la concesión para la gestión del servicio:* Será como máximo de setenta y cinco años, contados a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

3. *Tipo de licitación:* Visto que la gestión del servicio, bajo la modalidad de concesión que se menciona en el Pliego, no producirá obligación de pago para el Ayuntamiento, no se fija tipo de licitación.

4. *Exposición del expediente:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, de nueve a catorce horas, todos los días laborables exceptuándose los sábados.

5. *Fianza provisional y definitiva:* La provisional se fija en el 2 por 100 del dominio público ocupado y que asciende a 768.762 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación y del valor estimado del dominio público ocupado.

6. *Plazo y presentación de proposiciones:* En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial de la Provincia», último en que aparezca.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a la trece horas de día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. El sábado se entenderá inhábil a efectos de apertura de plicas.

8. *Documentación y modelo de proposición que deben presentar los licitadores:* Los detallados en el pliego de condiciones, cláusula 30 y anexo.

Benavente, 28 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Antonio Zapatero Tostón.—2.178.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura por la que se anuncia concurso para contratar la gestión de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras.

Objeto: Concurso mediante procedimiento abierto para contratar la gestión de los servicios municipales de limpieza viaria y recogida domiciliar de basuras.

Precio: Indeterminado, a ofertar por el licitador.

Duración: Diez años.

Fianzas: Provisional, 1.000.000 de pesetas; definitiva, 2.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con documento nacional de identidad número y domi-

cilio a efecto de notificaciones en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de la gestión de los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliar de basuras, transporte a vertedero y eliminación de los residuos en el término municipal de Callosa de Segura, según anuncio publicado en, expone:

Que desea participar en el concurso, conociendo y aceptando el pliego de condiciones que ha de regir la contratación.

Que está facultado para contratar con la Administración por no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o prohibición señaladas en el artículo 20 de la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y legislación concordante ni en causa de incompatibilidad determinada en la normativa vigente.

Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación del Seguro de Accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Que el precio total que percibirá por la prestación de los servicios objeto de licitación es el siguiente:

Limpieza viaria: pesetas/año (en letra y cifra).

Recogida de basuras, transporte a vertedero y eliminación de residuos: pesetas/año (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de ofertas: Veintiséis días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Callosa de Segura, 10 de enero de 1996.—El Alcalde.—3.264.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura por la que se anuncia concurso para contratar la gestión de los servicios de agua y alcantarillado.

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para contratar la gestión de los servicios municipales de suministro domiciliario de agua y alcantarillado.

Precio: Indeterminado, a ofertar por el licitador.

Duración: Diez años.

Fianzas: Provisional, 1.500.000 pesetas; definitiva, 3.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de la gestión de los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante), se compromete a gestionar los mismos en las condiciones establecidas y las que se ofrecen en la Memoria adjunta.

El canon que se oferta al Ayuntamiento de Callosa de Segura por metro cúbico de agua facturada y cobrada, es de

Las cuotas que se proponen para su cobro a los abonados por mantenimiento de contadores y acometidas a las redes de suministro son las primeras y las segundas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de ofertas: Veintiséis días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Callosa de Segura, 10 de enero de 1996.—El Alcalde.—3.266.